



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

26 OCT 2023

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 8 03

VISTO: El Contrato de Locación de Servicio de Instalación del Sistema de Alumbrado Público en el camino del Parque Botánico, suscripto el 02/10/2023 entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Firma "TRANSENOR S.R.L.", Cuit. N° 30-71562237-4 esta última representada por el Sr. Vicente A. D'Auria., D.N.I. N° 17.171.412, en su carácter de Socio Gerente de dicha Firma; y

CONSIDERANDO:

Que el referido Contrato tiene por objeto la contratación del servicio de instalación del Sistema de Alumbrado Público en el camino del Parque Botánico desde Av. Perón hasta la entrada al mismo;

Que en su Cláusula Segunda se acuerda el precio para la prestación de dicho servicio en la suma de \$ 1.250.000.- (pesos un millón doscientos cincuenta mil), I.V.A. no incluido, y se determina el período de vigencia en 30 días corridos a contar desde la firma del presente Contrato;

Que el mencionado Contrato se rige con sujeción a las cláusulas y condiciones especificadas en el mismo;

Que el referido Contrato surge de lo actuado a través del Expte. N° 11.081-M17(I)-C-23, iniciado por el Sr. Encargado de Alumbrado Público, conjuntamente con el Sr. Sub-Secretario de Servicios Urbanos y cuenta con la intervención de la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, la Dirección de Administración, del Dpto. de Compras, del Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Contaduría General, las que se expiden en lo que es materia de competencia de cada área; como así también con dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, encuadrando el caso que nos ocupa en la Ordenanza N° 1299 y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 48 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme las disposiciones emanadas del Decreto N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

///...

DECRETO: Nº 803

26 OCT 2023

ARTICULO PRIMERO: APRUEBASE, en todos sus términos, el *Contrato de Locación de Servicio de Instalación del Sistema de Alumbrado Público en el camino del Parque Botánico*, suscripto el 02/10/2023 entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Firma "TRANSENOR S.R.L.", Cuit. N° 30-71562237-4, esta última representada por el Sr. Vicente A. D'Auria., D.N.I. N° 17.171.412, en su carácter de Socio Gerente de dicha Firma, con domicilio en calle Belgrano 51 – 1° Piso – Local 13, ciudad de Yerba Buena, Tucumán, determinándose el periodo de vigencia en 30 días corridos a contar desde la firma del mismo. de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE del presente Decreto al interesado a través de la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos.-

ARTICULO CUARTO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO QUINTO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, **COMUNIQUESE** y **ARCHÍVESE**.-

Sm.-


D. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA


Ing. ESTEBAN AJAD
Sec. de Planificación y Gestión de
Infra. Pub. y Servicios Urbanos
Municipalidad de Yerba Buena



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA